

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL

Página 1 de 4
Código: 1LA-FR-0060
Fecha: 12-10-2012

Versión: 1

MANILLA TEJIDA ET- PN – 222 (2012-10-12)

1. OBJETIVO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos y ensayos a realizar en la manilla, utilizados por el personal uniformado de la Policía Nacional.

2. REQUISITOS

2.1. REQUISITOS ESPECIFICOS

2.1.1 MATERIAL

El material principal de la manilla es 100% Poliéster, cuando se verifique según lo indicado en el numeral 5.2.

2.2 REQUISITOS GENERALES

2.2.1 Diseño. Elaborada en tejido damasco, con efecto sobre el tejido en diagonal reserva de fondo doble pasada. La manilla debe ser en verde aceituna, debe llevar en color blanco centrados los siguientes letreros: "MI POLICÍA Y YO" (Mayúscula) y "Con un mismo corazón" (minúscula), estos debe estar separados por una línea roja. Debe llevar un corazón en color rojo y debe llevar el diseño del escudo Nacional de Colombia, según muestra prototipo. Ver figura 1.

2.2.2 DIMENSIONES.

Tabla 1. Dimensiones

| CARACTERISTICAS | VALORES | TOLERANCIA en | | | | |
|-------------------|---------|---------------|--|--|--|--|
| | en mm | mm | | | | |
| Manilla | | | | | | |
| Largo | 30 | ± 10 | | | | |
| Ancho | 17 | ± 2 | | | | |
| Letrero Mayúscula | | | | | | |
| Alto | 4 | ± 2 | | | | |
| Largo | 48 | ± 2 | | | | |
| Letrero Minúscula | | | | | | |
| Alto | 3 | ± 2 | | | | |
| Largo | 50 | ± 2 | | | | |

2.2.3 ACABADO

Todos los orillos deben ir glaseados, evitando que se deshilache.

Las letras Policía y corazón deber ir tildadas, el texto y el escudo deben ser claros y legibles.

El bordado debe ser uniforme, simétrico y compacto.

Los diseños deben ser bien definidos y el tono uniforme.

Extremos con corte diagonal o troquelado para amarrar.

2. EMPAQUE Y ROTULADO

3.1 EMPAQUE

Las manillas se deben empacar de tal manera que no sufran daño o deterioro durante el transporte o almacenamiento.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL

Página 2 de 4
Código: 1LA-FR-0060
Fecha: 12-10-2012

Versión: 1

MANILLA TEJIDA ET- PN – 222 (2012-10-12)

El empaque se debe efectuar en forma individual o forma colectiva en número de 50 unidades en bolsa transparente de polietileno.

3.2 ROTULADO

El empaque individual o colectivo debe llevar una etiqueta con la siguiente información:

- Nombre del fabricante o marca registrada.
- Número y/o año de contrato.
- ♦ Nombre del elemento.
- ♦ Instrucciones de uso y cuidado.

El empaque individual debe estar identificado con código de barras, cuando la Institución lo exija debiéndose especificar en el respectivo contrato.

4 RECEPCION DEL PRODUCTO

Para la recepción del elemento se procederá de la siguiente manera:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 2, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado definidos en la presente especificación.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Primera actualización).

Tabla 2. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales, empaque y rotulado

| Tamaño de lote (Unidades) | Tamaño de la muestra(Unidades) | Número de aceptación | Número de rechazo |
|---------------------------|-----------------------------------|----------------------|-------------------|
| 51 – 90 | 2 | 0 | 1 |
| 91 – 150 | 3 | 0 | 1 |
| 151 – 280 | 5 | 1 | 2 |
| 281 – 500 | 8 | 2 | 3 |
| 501 – 1 200 | 13 | 3 | 4 |
| 1 201 – 3 200 | 20 | 5 | 6 |
| 3 201 – 10 000 | 32 | 6 | 7 |
| 10 001 – 35 000 | 50 | 8 | 9 |
| 35 000 ó mas | 80 | 10 | 11 |

Nota: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote; siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote previamente rechazado, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2.1 sobre el 100% del lote producto terminado.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL

Página 3 de 4

Código: 1LA-FR-0060

Fecha: 12-10-2012

Versión: 1

MANILLA TEJIDA ET- PN – 222 (2012-10-12)

Para un tercer muestreo del mismo lote rechazado, se requiere autorización escrita por parte del supervisor y/o responsable del contrato y se establecerá el tipo de muestreo a realizar junto con las partes involucradas, bajo las condiciones establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS

La toma de muestra de la materia prima se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004, actualización vigente.

4.2.1 Muestreo para evaluar requisitos específicos en producto terminado. Para verificar los requisitos solicitados en la presente especificación se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 3.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1 (Primera actualización).

Tabla 3. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

| Tamaño de lote (Unidades) | Tamaño de la muestra(Unidades) | Número de aceptación | Número de rechazo |
|------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|-------------------|
| 51- 150 | 2 | 0 | 1 |
| 151 – 500 | 3 | 1 | 2 |
| 501 – 3 200 | 5 | 1 | 2 |
| 3 201 – 35 000 | 8 | 2 | 3 |
| 35 000 o mas | 13 | 3 | 4 |

Nota: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y comprador.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, (Primera actualización).

5. ENSAYOS A REALIZAR

5.1 CARACTERISTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las condiciones generales debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en General

5.2 COMPOSICION

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481 actualización vigente.

6. GLOSARIO



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL

Página 4 de 4

Código: 1LA-FR-0060

Fecha: 12-10-2012

Versión: 1

MANILLA TEJIDA ET- PN – 222 (2012-10-12)

Damasco. Es un tipo de tejido en el cual por un lado la trama sirve de fondo y la urdimbre forma los

dibujos y por el otro lado, al revés. En él se considera como anverso la cara que tiene

brillante el fondo y mate los dibujos, siendo al contrario la otra.

Manilla. Adorno por lo general se lleva amarrada en la articulación de la muñeca, el personal

uniformado de la Policía Nacional.

7. ANTECEDENTES

GTMD-0004 Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico

NTC 230 Telas. Método de determinación del peso por longitud y por área.





Figura 1. MANILLA TEJIDA

NOTA: FOTOGRAFIA A MANERA DE INFORMACION, PRIMA EL TEXTO